



EL CATOLICO

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Qui autem perseveraverit usque in finem hic salvus erit.
Math. (XXIV, 13.)

Mas el que perseverare hasta el fin, éste será salvo
(Math. XXIV, 13.)

CARTA PASTORAL
QUE LOS OBISPOS DEL ECUADOR
REUNIDOS EN CONCILIO PROVINCIAL
DIRIGEN Á SUS DIOCESANOS

Veritas liberabit vos.

La verdad os hará libres.

JOAN. C. VIII, V. 32.

Uno de los más señalados beneficios de que debemos reconocernos deudores á la bondad infinita de nuestro Dios, es sin duda, Venerables Hermanos y queridos hijos, el que acaba de hacernos en su misericordiosa Providencia, facilitando al Episcopado ecuatoriano, la celebracion del cuarto Concilio provincial Qui-tense.

Despues de prolongada y nunca ventajosa viudez de casi todas las diócesis de la República, teneis ya llenas las sedes vacantes y podeis contar en ellas con Padres y Pastores que, aunque indignos, sin embargo os aman ardientemente en el Señor, y están dispuestos á dar, en caso necesario, la vida por vosotros. Y estos Padres, estos Pastores, en desempeño de su árdua y muy delicada mision, hanse

juntado, como sabeis, en esta piadosa capital de Quito para celebrar un Concilio Provincial, por el número de Prelados acaso el más solemne de cuantos se han tenido en Sud-América. No se os ocultan la importancia y necesidad de estas periódicas juntas religiosas, sabia y divinamente establecidas en la Iglesia católica por los primeros Apóstoles de Jesucristo; porque si allá los Estados y gobiernos políticos estiman muy conveniente llamar con frecuencia á los representantes de los pueblos á Cámaras y Parlamentos con el fin de perfeccionar las leyes, de urgir su cumplimiento, de corregir abusos é infracciones, y de escogitar los medios más oportunos y eficaces para procurar la prosperidad y ventura temporal de las naciones, ¿cuánto más urgente y necesario no es que la autoridad religiosa, personificada en los Pastores legítimos, reuna de vez en cuando toda su luz y toda su fuerza en el templo santo para inspirar nuevo soplo de vida al cuerpo místico de Jesucristo, para restañar las heridas causadas en las almas por el error y por el vicio,

para promover, en fin, los grandes intereses de la eternidad, y con ellos tambien las ventajas temporales que naturalmente se derivan de la santificacion del ciudadano?

En efecto, un Concilio es un foco de luz que concentra los más apacibles rayos de la divina Revelacion, para reflejarlos luego sobre esa region triste y sombría que las sagradas letras llaman *Mundo*, donde sus desventurados moradores andan á tientas, expuestos á precipitarse en abismos profundos.

Un concilio es como una hoguera de amor encendida por las ascuas, que cayendo del Corazon mismo del Hombre-Dios sobre el pecho de los Prelados de la Iglesia, los purifica, los transforma, los abrasa en el celo santo de la gloria de Dios y salvacion de las almas, y sobreponiéndolos á los groseros instintos de mezquino egoismo, los ensancha y dilata para ofrecer el asilo de la caridad á todas las humanas miserias, á todas las dolencias que aquejan á los pueblos. Verdad y amor presiden un Concilio; porque cuando los Pastores rinden sus mitras y cayados en presencia del Eterno Padre, el Verbo ilumina sus mentes y el Espiritu Santo inflama sus corazones. Por esto, Venerables Hermanos y queridos hijos, un Concilio, en la Iglesia de Dios, se ha tenido siempre como el nervio de la disciplina, como el baluarte de la fe, como el más eficaz remedio de la corrupcion de costumbres y como uno de los principios más fecundos de la santificacion de los creyentes. Un Concilio nunca puede ser una amenaza ni para los gobiernos, ni para los Estados, ni para la familia, ni para el individuo; porque su accion es esencialmente bienhe-

chora, su autoridad divina, y su fin tan alto como la eterna bienaventuranza del hombre; y es muy claro que accion, autoridad y fin tales, jamás pueden redundar en perjuicio ó mengua ni de la sociedad, ni del individuo. Por el contrario, leed atentamente los estatutos y decretos de los tres Concilios Provinciales que en nuestros tiempos se han celebrado en esta misma ciudad, y reconocereis en ellos el principio de inapreciables ventajas é inmensos beneficios que con tanto consuelo en el Señor contemplamos en esta nuestra muy amada provincia eclesiástica del Ecuador, Misiones de Oriente, fábrica y reorganizacion de Seminarios, conforme á las prescripciones del Tridentino, culto uniforme y esplendoroso en los templos, renovacion del espíritu en las comunidades religiosas, santificacion del clero, vigilancia pastoral, llevada hasta el martirio, en la defensa de la fe y administracion de Sacramentos, celo apostólico de los predicadores evangélicos, uniformidad de doctrinas morales en los directores de las conciencias, copiosa introduccion de libros y autores aprobados por el criterio infalible de la Iglesia, morigeracion de las costumbres públicas, esmerada cultura religiosa en las escuelas y colegios, consagracion de la república, al Divino Corazon de Jesus y propagacion incesante de esta amabilísima devocion en los últimos rincones de nuestro territorio... esto y mucho más débese en gran parte á las atinadas disposiciones de los tres Concilios precedentes. Merced á ellos podemos decir que en nuestros dias vive la Iglesia entre nosotros una vida fecunda y santificadora, que con razon nos ha merecido los aplausos de todos los católicos del

mundo y las reiteradas bendiciones del mismo Vicario de Jesucristo.

Estimulados Nosotros con la esperanza cierta de llevar adelante lo que nuestros predecesores comenzaron, nos hemos reunido en nombre de Nuestro Señor Jesucristo para dar pleno cumplimiento á una de las más graves y urgentes obligaciones que nos imponen los sagrados cánones relativa á la celebracion frecuente de Concilios provinciales. Antes de emprender nuestros trabajos, y tan luego como nos dimos el ósculo de paz, volvimos nuestros ojos agradecidos hácia el muy católico gobierno de la república, el cual, no contento con haberse apresurado por su parte á llenar las vacantes de nuestras diócesis, satisfaciendo de este modo á los ardientes votos de los fieles, no sólo no ha puesto traba alguna á la Iglesia, sino que ha ofrecido á nuestra disposicion todo el prestigio de su autoridad y todo el contingente de su valiosa cooperacion.

¡Ah, Venerables Hermanos y queridos hijos, es éste un nuevo y singularísimo favor de la Divina Providencia, el cual debe excitar en todos nosotros un culto de gratitud eterna, para no desmerecerle en lo sucesivo!

Mas, ¿en qué consiste este culto de gratitud que á Dios debemos? Sin duda en nuestra fiel correspondencia á sus gracias y beneficios, en la voluntad constante y generosa con que todos hemos de secundar los adorables designios de esta misma Providencia, la cual, en medio del casi universal naufragio de la fe de los gobiernos, en medio de la general conflagracion de las humanas pasiones, y á pesar de nuestras miserias y pecados se digna conservar todavía en nuestro

pais la unidad de las creencias y del culto y la abundancia de los medios de salvacion con que enriqueció á la Iglesia su divino Fundador. Hablamos en el nombre de Dios, nos dirigimos á vuestras conciencias: creed la palabra de vuestros Padres y Pastores... este es el designio de nuestro buen Dios: la salvacion eterna de vuestras almas y la prosperidad y ventura aun temporal de nuestro pueblo.

A este fin se han dirigido todos nuestros esfuerzos en el cuarto Concilio Provincial Quitense; para esto hemos orado instantemente á Dios, interponiendo la poderosa mediacion de la Bienaventurada Virgen Maria, del glorioso San José, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de la Beata Maria Ana de Jesus y de todos los santos protectores de nuestras ciudades y provincias; para esto hemos llamado en nuestro auxilio toda la ciencia y toda la virtud de nuestro clero secular y regular, hemos considerado atentamente las más urgentes necesidades de la Iglesia y de los fieles, y despues de madura deliberacion hemos escogido y señalado los medios y remedios más pronto y eficaces que ellas demandaban.

A su tiempo, Venerables Hermanos y queridos hijos, se publicarán para vuestro conocimiento los estatutos y decretos que ayudados del Señor hemos dado. Por ahora os anunciamos que hemos ya puesto fin á los trabajos del Concilio.

Mas ántes de restituirnos al gobierno particular de nuestras respectivas diócesis, nos ha parecido bien dejaros una memoria, un recuerdo solemne é impercedero del cuarto Concilio Provincial Quitense en esta Pastoral colectiva de to-

do el Episcopado ecuatoriano que dirigimos á nuestros muy amados hijos en el Señor.

(Se continuará.)

VERDADERA CUESTION SANITARIA

IX

A las primeras providencias que apuntamos en el artículo anterior, encaminadas á poner en disposicion al alma para que reciba como debe la visita del cólera, si place á Dios nuestro Señor se la haga este severo huésped, deben seguir otras no ménos importantes dirigidas á pedir á este mismo Señor se digne librarnos de ella si fuere de su divino agrado. Ni juzgue nadie contradictoria á la resignacion y conformidad esta súplica. Aquel: *Padre, si es posible pase de Mi este caliz, y sino hágase vuestra voluntad y no la mia*, expresa maravillosamente con el más alto ejemplo cómo se puede pedir á Dios la preservacion de una calamidad y aún la completa cesacion de ella, sin que en nada salgan menoscabados los delicadísimos fueros de la humildad cristiana y de la más perfecta sujecion al divino querer. Puédese, pues, pedir que cese el contagio; y puédese tambien pedir que al ménos se vean uno ó su familia ó su pueblo libres de él. Nos lo muestra la Iglesia dictándonos oraciones ya públicas, ya individuales para este caso, y recomendándolas á los fieles y aún mandándolas á sus ministros en tales circunstancias.

A tres podemos reducir las prescripciones más importantes para cumplir en este sentido tal recomendacion, y son las siguientes:

1.^a Supuesto que las públicas calamidades provienen, segun hemos visto y

enseña la fe católica, de públicos agravios á Dios, lo primero que procede son las obras de reparacion y desagravio. Desarmar el brazo divino con obras en todo opuestas á las que en mal hora le armaron para nuestro castigo, esto es lo primario y elemental. Mantener en pié la ofensa y atreverse á pedir el perdon de ella es manifiesta insolencia, digna no de que se otorgue el perdon sino de que se acreciente el azote. Urge, pues, en tales casos acudir á los templos y rodear los altares, y á proporcion de eso dejar vacíos ó desiertos los lugares de pública dissipacion, donde resulta más frecuentemente Dios ofendido. Urge que dicte la ley medidas represoras de la blasfemia, y de la profanacion de los dias festivos, y de las publicaciones impías y obscenas, y de tantos y tantos otros delitos que, por ser lo que se llaman *delitos religiosos*, parecen llevar ya con esto hoy dia el mayor de los atenuantes, cuando en buena filosofía son los que precisamente por eso ofrecen el carácter de mayor gravedad. Y debe el ciudadano cooperar con todas sus fuerzas á que así se haga, y secundar la accion del poder público si procede asi, y pedirle estrecha cuenta si así no procede.

2.^a A par de eso, y tras esa primera y fundamental disposicion, débese acudir al cielo por todos los medios y con todas las formas de oficial y popular rogativa para obtener su misericordia y perdon. A cual fin no podemos ménos de encarecer la devocion del santo Trisagio á la augusta Trinidad, preces que fueron reveladas del cielo con ocasion de una epidemia que cesó en cuanto fueron adoptadas. La Santa Misa es, no obstante, el primero de todos los actos expiatorios y suplicatorios, y debe preceder y acompa-

ñar á todo otro ejercicio. La intercesion de los Santos, y en especial de Maria, enseña la fe, que es efficacísima ante Dios, y la fórmula más segura de pedirla y alcanzarla es el rezo de las *Letanias mayores*. A lo cual pueden muy bien añadirseles piadosas romerías á santuarios y ermitas; las novenas á las imágenes de mayor culto; las luces que en testimonio de fe y piedad enciende y ofrece el vecindario ante las capillas de los patronos de sus calles y plazas; los votos y promesas, ya de particulares, ya de poblaciones, hechos discretamente y con maduro consejo, pues esta materia es delicada; y por fin, cuanto puede sugerir al fiel cristiano su confianza en Dios y en sus Santos, que eso más que los tratados se lo dictará á cada uno, bajo la inspiracion de la Iglesia, su propio fervor. ¡Cuán alto ejemplo han dado de eso en nuestros dias las diócesis y Asociaciones que han renovado su consagracion al adorabilísimo Corazon de Jesus!

3.^a Peculiares deberes tienen en casos tales las almas más amigas de Dios nuestro Señor, y crece en ellas la obligacion del sacrificio á medida de lo que sea más estrecha aquella santa amistad. Tambien ellas deben en semejantes dias de afliccion interceder ante Dios en favor de sus hermanos, y esta intercesion puede en las más generosas y heroicas llegar hasta la inmolation. Ofrecerse á Dios un alma como víctima expiatoria por las iniquidades propias y de sus hermanos, ofrecerse por la enfermedad y la muerte en vez de los pecadores menos preparados á recibirlas cristianamente; ofrecerse para la afliccion y el interior desconsuelo á trueque de alcanzar tales ó cuales gracias para los que más necesiten de

ellas. ¿qué otra cosa es sino emular, en el más alto grado concedido á la humana criatura, el sublime ejemplo de Cristo Dios ofreciéndose en vida y en muerte por los pecados de todos nosotros? San Carlos Borromeo, en la famosa peste de Milan, y el obispo Belzunce, en la de Marsella, legaron á la historia dos altos modelos de esa expiacion, cuando en lo más recio de sus respectivas epidemias se presentaron ante su catedral, en medio de su pueblo desolado, ceñidos de cilicio, atada al cuello una soga como criminales, ofreciendo á Dios sus vidas en cambio de las de su afligida grey. Y la historia confirma que el voto fué escuchado, y que ambas ciudades fueron libradas inmediatamente despues de la oblacion de sus santos Pastores: ¡Cuántas almas tal vez han hecho de sí idéntico ofrecimiento á Dios en las presentes circunstancias, debiéndose quizá al ignorado sacrificio de alguna de esas víctimas solitarias el que haya cedido en tal ó cual punto la fuerza del mal! ¡Quién sabe á cuantos infelices ha proporcionado la gracia de la buena muerte ó librado tal vez de morir, el ardimiento de una Hermana de la Caridad ó de un buen Párroco que al ser llamados al punto apestado se ofrecieron sin reserva á Dios para servirle en él y murieron en la demanda! El balance de estas obras ocultas y el recuento de sus resultados no se hace en las estadísticas de la tierra, ni se recompensa con las llamadas *cruces de beneficencia* y demás quincallas de este jaez, pero ¿quién negará que se está haciendo y lo hemos de ver hecho un dia en otra parte?

F. S. y S.

(De la *Revista Popular*.)

SECCION PIADOSA

DOMINICA XXII DESPUES DE PENTECOSTES

El Evangelio de la presente Dominica está tomado del capítulo xxii, versículos 15 al 21, según San Mateo:

«En aquel tiempo los fariseos se retiraron á tratar entre sí cómo podrían sorprender á Jesus en lo que hablase. Y *para esto* le enviaron sus discípulos con algunos Herodianos que le dijeron: Maestro, sabemos que eres veraz, y que enseñas el camino *ó la ley* de Dios conforme á la pura verdad, sin respeto á nadie; porque no haces acepción de personas: esto supuesto, dinos qué te parece de esto, ¿es ó no es lícito á los judíos, pueblo de Dios, pagar tributo á César? A lo cual Jesus, conociendo su *refinada* malicia, respondió: ¿Por qué me tentáis, hipócritas? enseñadme la moneda con que se paga el tributo. Y ellos le mostraron un denario. Y Jesus les dijo: ¿De quién es esta imagen, y esta inscripción? Respóndenle: De César. Entónces les replicó: Pues dad á César lo que es de César, y á Dios lo que es de Dios.»

Nosotros tenemos un alma, que por más que sea invisible, mediante sus tres nobilísimas potencias ostenta el sello de la divinidad, á cuya imagen y semejanza fué creada. Espíritu puro es Dios, invisible é indivisible; y puro espíritu es el alma del hombre, invisible á los ojos de la carne, é indivisible; puesto que toda ella está en cada uno de los sentidos y miembros del cuerpo, dándoles vida con su presencia, y quitándosela y reduciéndolos á polvo con su ausencia. Dios es inmortal, y aunque está en el mundo, no

depende de él; puesto que á la fin de los siglos, cuando todo desaparezca, sólo Dios quedará; así el alma del hombre, aunque está en el cuerpo, no depende de él; y cuando en penitencia del primer pecado, ese cuerpo mortal sea reducido á polvo, el alma volará á Dios, para que, conforme á los propios merecimientos, le señale el lugar donde eternamente ha de vivir. Y siendo Dios uno en esencia y trino en personas; el alma humana, para que fuera no sólo imagen de Dios, sino también de la Trinidad augusta, fué dotada de tres nobilísimas potencias: de entendimiento con que conoce las cosas del cielo y de la tierra, de memoria con que retiene las pasadas como si fueran presentes, y de voluntad con que ama ó aborrece las que por el entendimiento ha conocido. Y de aquí el libre albedrío, que, á semejanza de Dios, tiene el hombre; y hace que con toda libertad pueda determinarse por el bien ó por el mal, por la vida ó por la muerte. Y esa capacidad de sabiduría y ciencia, de gracia y virtud, de bienaventuranza y gloria que tiene el alma del hombre, y que sólo Dios puede hartar, resplandores son de la imagen de Dios, quien no se llena sino es consigo mismo, como no se llenan los deseos del hombre sino es con la posesión perfecta del mismo Dios.

¡Prerogativa singular y exclusiva del hombre, entre todas las criaturas corporales, la de haber sido criado á imagen y semejanza de Dios! Y si los judíos por una moneda en que se veía acuñada la imagen del César, del César eran vasallos, y á él debían pagar tributo; ¿cuánto mayor no será nuestro vasallaje y tributo respecto de Dios, cuya imagen llevamos esculpida en nuestra alma, que ma-

lamente llamamos nuestra, puesto que pertenece á Dios, porque la creó, y la hizo doblemente suya cuando con su sangre la rescató del poder de Satanás?

Démos, pues, á Dios lo que es de Dios; no le neguemos el tributo que nos ha impuesto, rindámosle el vasallaje que le es debido. Y puesto que nuestra alma es la moneda de este tributo, entreguémosnos al santo servicio de Su Divina Majestad, dándonos por entero á quien debemos lo que somos.

CRÓNICA GENERAL

El crucifijo de San Pío V.

Con este epígrafe ha publicado un diario católico de Roma las líneas siguientes:

«La familia Corsini, de Florencia, posee un crucifijo que perteneció á San Pío V, y delante del cual el santo Pontífice permaneció arrodillado mientras las flotas católicas luchaban con la turca en Lepanto.

Para conservar con todo el respeto debido tan precioso recuerdo histórico, la familia patricia de los Corsinis, ha confiado á Andres Pichi, excelente escultor en madera, la ejecución de una bella urna-relicario, en el cual se ha colocado el crucifijo.

El artista ha hecho una obra delicadísima; la escultura no deja nada que desear, lo mismo que el conjunto.

El Soberano Pontífice se ha dignado recibir al artista que quiso mostrar su obra.

Leon XIII, muy competente en la materia, examinó largo tiempo el relicario,

vió con sumo gusto el crucifijo perteneciente á su predecesor, y sumamente complacido, alabó la obra del artista.

El viernes 9 de Octubre el eminente publicista católico Augusto Nicolas que, como es sabido, reside en Versalles, ha celebrado el cincuenta aniversario de su casamiento.

Teniendo en consideración el estado valetudinario de su digna esposa, en virtud de una autorizacion especial, la Misa se celebró en una de las habitaciones de la casa. El mismo hijo de M. Augusto Nicolas, religioso de la órden de Santo Domingo, ofreció el sacrificio de la Misa en accion de gracias.

Entre hijos y nietos, 30 personas rodearon á los piadosos ancianos, que con ellos recibieron el Pan Eucarístico.

Grato no es consignar aquí el dón que Dios ha hecho de los largos años, imágen y como prenda de la eterna recompensa, á uno de los mas sabios campeones de su causa.»

El periódico del cual tomamos esta noticia, añade:

Muchas satisfacciones ha tenido en su larga vida Augusto Nicolás, á quien han honrado con paternales cartas Pio IX, Leon XIII y Enrique V de Francia, pero entre todas, la mayor, sin duda, es la que habrá experimentado al recibir, en union de su esposa y de sus descendientes directos, la Sagrada Comunion de manos de su hijo en el cincuenta aniversario de su casamiento.

Así premia Dios aún en esta vida á los que le sirven con corazon recto, premio que vale más que las encumbradas posiciones oficiales y las altas dignidades de la tierra.

La mediación de Su Santidad en el conflicto ispano-aleman por la cuestión de las islas Carolinas, sigue revistiendo altísima importancia, y si alguna cosa faltara para probarlo, nos lo demostraría plenísimamente el despacho, poco disimulado, del Gobierno italiano, miserable carcelero del Papa.

La reacción que se nota en la prensa de todos los países en favor del Pontificado, es un suceso verdaderamente providencial: los ojos de los pueblos se vuelven á Roma, y las miradas de los Gobiernos de Europa, cómplices hasta hoy y fautores del despojo sacrílego de la más secular soberanía, se vuelven hácia el venerable anciano que ciñe triple corona, cuya dinastía cuenta sin interrupción decenas de siglos, y cuya misión siempre ha sido de paz.

No en vano un importante periódico protestante del Haya se expresa en estos términos:

«Alemania y España reconocen, y no sin razón, la soberanía del Papa. ¿No sería esta buena coyuntura para que Holanda, que abolió la legación de Roma, volviendo sobre lo ántes hecho, restableciese cuanto ántes nuestra representación diplomática cerca del Papa?»

Se ha agregado á la Comisión cardenalicia que deberá estudiar y examinar los documentos presentados por España y Alemania y que dará después cuenta á Su Santidad, el Emmo. Cardenal Sacconi, decano del Sacro Colegio.

Según carta recibida en la Propaganda los misioneros del Sagrado Corazón han arribado á Nueva Guinea, poniendo al

puerto de su desembarque el nombre de Port-Leon, en memoria de Su Santidad el Papa Leon XIII.

La Santa Sede, después de un maduro exámen, han dado su aprobación á las actas y decretos, verdaderamente importantes, del Concilio plenario de Baltimore.

El Ayuntamiento de Segorbe, además de declarar por unanimidad hijo adoptivo de la ciudad al Sr. Obispo, adoptó la siguiente resolución, que copiamos tal como aparece consignada en el libro de actas y reproduce *El Boletín Eclesiástico* de la diócesis:

«Esta corporación municipal, por sí y en nombre de la ciudad, acuerda: Que la calle denominada Larga, y línea divisoria de los barrios segundo y tercero de esta ciudad, se denomine en lo sucesivo, á contar desde el día de hoy, *calle del Obispo Aguilar*, por haber sido el sitio donde apareció el primer foco de la epidemia del cólera morbo-asiático, el día 8 del próximo pasado Junio, y punto de partida de una serie tan larga como la duración de la epidemia, de actos sublimes de desinterés, abnegación, virtud y caridad, llevados á cabo por este Prelado ejemplar de imperecedera memoria.»

El Sr. Obispo de Vich, queriendo festejar la desaparición del cólera, el mismo día en que se cantó el solemne *Te Deum* en acción de gracias, distribuyó entre los pobres 1.600 bonos de pan, carne y arroz y entre los conventos, casas de beneficencia y presos de la cárcel, cuantiosos recursos en especie y dinero.

Además, para recompensar de algun modo los servicios que en varios pueblos epidemiados prestaron las hermanas Dominicas Terciarias, les regaló un magnífico terno para la iglesia pública, que están construyendo en la casa-matriz.

Las noticias de la epidemia de las provincias infestadas son, gracias á Dios, muy consoladores. El cólera va desapareciendo de todas partes, y los espíritus más apocados recobran ánimo á medida que la vida y el movimiento vuelven á las poblaciones con el regreso de los que se ausentaron de ellas huyendo de la epidemia. El *Te Deum* se ha cantado á estas horas en muchos puntos, y ántes de acabarse el mes confiamos que se pueda cantar en toda España.

El Rdo. Arzobispo de Granada ha recibido de los comerciantes é industriales de aquella capital formal promesa, bajo la firma de todos ellos, de no abrir sus respectivos establecimientos y talleres en los domingos y dias de fiesta de precepto.

El Imperio del Brasil acaba de verse libre de la tiranía masónica bajo la cual gemía por tan largo tiempo. Los diez millones de católicos brasileños han vencido ya la obstinacion del emperador Pedro II, que á cada crisis ministerial persistia en confiar el poder á hombres de las logias, á las que parecia pertenecer él mismo. Por siete veces los ministros francmasones se habian encontrado en minoría en la Asamblea, y otras tantas el emperador se empeñaba en hacerles volver al poder, alejando á los católicos,

que representaban, no obstante, la inmensa mayoría de la nacion. Al fin, tras de tan larga resistencia, acaba de triunfar la justicia, habiéndose constituido un ministerio católico que atiende á dar medidas de libertad para la Iglesia. Esta victoria se debe á la firmeza y perseverancia de los católicos, que no han cesado de reclamar sus derechos durante el largo período de persecucion.

Segun un diario de París, recientemente en una reunion pública celebrada en Pontivy, el Dr. Gressy, candidato republicano y libre-pensador, exclamaba: *Es preciso aplastar la religion.*

«El domingo, dia de las elecciones, el mismo Dr. Gressy moria *aplastado* por una carreta.»

No se dice si la conducia ó si tiraba de ella.

Acaba de iniciar el Cardenal Manning, en la revista de Lóndres *Teblettes*, una idea que puede ser fecunda para la civilizacion. Propone el establecimiento de una asociacion del Nilo, análoga á la del Congo, diciendo que si el Alto Nilo estuviera ocupado por la industria y el comercio, la trata de esclavos rápidamente moriria. Inglaterra, segun él, se halla en condiciones para tomar la iniciativa, y tal asociacion seria un monumento consagrado al recuerdo de la heroica vida y muerte de Carlos Gordon.

¡Siempre el clero católico llevando la iniciativa en todos los grandes hechos, ó patrocinando las ideas salvadoras y fecundas para la civilizacion y el cristianismo!

CRÓNICA LOCAL

Otra estocada al Liberalismo, y van... un millon

Con todo ahinco llamamos la atención de nuestros católicos lectores sobre la notabilísima Carta Pastoral que empezamos hoy á publicar, y que los Rvdmos. Obispos del Ecuador, reunidos en Concilio provincial, dirigen á sus diocesanos.

En ese documento, cuya importancia y trascendencia consideramos ocioso ponderar, los celosos y sabios Obispos ecuatorianos, fundándose en decisiones del Concilio Vaticano, en Alocuciones y Encíclicas pontificias, en doctrina de los Santos Padres y en textos de la Sagrada Escritura, es decir, apoyados en testimonios que el cristiano tiene estrechísima obligación de creer y acatar con absoluto rendimiento, so pena de incurrir en la eterna reprobación, despues de presentar al *Liberalismo* como «el error capital de las inteligencias y la pasión dominante de nuestro siglo,» y de enumerar las graves reprobaciones de que ha sido objeto de parte de la Santa Sede como sistema pernicioso y opuesto á la doctrina católica, no titubean en enseñar que «*el no rechazar el Liberalismo y sus errores, el profesarlo despues y á pesar de tantas condenaciones, es sin duda alguna CULPA GRAVE; y los que no quieren arrepentirse de ella no merecen la absolucion en el tribunal de la Providencia, y se hallan en estado de reprobacion eterna.*»

Y no se crea que los denodados Prelados se refieran con tan grave censura al Liberalismo absoluto y radical, que negando al mismo Dios ó identificándole con el mundo, niega la espiritualidad é

inmortalidad de nuestras almas, y la divinidad de la Iglesia y de Jesucristo su Fundador; ¡ah nó! los valerosos Obispos condenan igualmente y envuelven en aquella misma grave censura al *liberalismo moderado*, y, sobre todo, al *liberalismo católico*, último disfraz adoptado por esa gran herejía para mejor engañar y corromper á los incautos.

Y por si acaso, algunos por malicia y astucia, otros por ignorancia y sencilla buena fe, creyeren ó aparentaren creer que los venerables Prelados tratan únicamente del *liberalismo filosófico* y no del *liberalismo político* (diferencia que gratuitamente establecen los *católicos liberales* para hacer creer que es lícito á un católico ser liberal en política), precisamente al *Liberalismo calólico* es al que citan y emplazan por ante los tribunales de la razón, de la moral, de la Religión y de la política á fin de que públicamente condenado en todos ellos, tengan, sus adeptos, que declararse al fin en abierta rebelion contra Cristo y su Iglesia, ó dejar de ser *liberales*, para poderse lícitamente llamar *católicos*.

Fíjense, fíjense nuestros lectores en ese documento episcopal, pues no tiene desperdicio. Estudiénelo con detenimiento y sin prevención anticipada, y, ó mucho nos engañamos, ó la luz esplendorosa de la verdad que emana de sus enseñanzas, disipará en breve y por completo toda sombra de error. Porque los Obispos ecuatorianos, como profundos conocedores y hábiles médicos á la vez de todos los males de la inteligencia y del corazón humano, no se contentan con enumerar los síntomas morbosos y hacer el diagnóstico de la grave enfermedad del *Liberalismo* que aflige hoy á

todas las clases sociales, sino que recetan al mismo tiempo, para curarla y estirparla de raiz, verdaderos específicos que clasifican en *medios*, *remedios* y *reconstituyentes*, segun sean la gravedad de la dolencia y el período de ella en que se halle el enfermo. «Los *medios*, dicen, han de ser de preservacion, los *remedios* de curacion los *reconstituyentes* de reparacion; los *medios* se han de aplicar á los sanos, los *remedios* á los enfermos, los *reconstituyentes* á los que están en estado de convalecencia.»

De modo que el que no se cure, será porque no quiera.

Mañana despues de cantadas Vísperas y Completas saldrá de la parroquia de Sta. Maria la Procecion del Smo. Rosario, la cual se dirigirá á la iglesia de San José por las calles de Isabel II, Rector, Bastion, Moreras y Cos de Gracia; regresando al punto de su salida por las calles de S. Jorge, Deyá y Nueva.

El Rdo. Sr. Cura Ecónomo de la mencionada Parroquia, desde las columnas de EL CATÓLICO, invita á tan religioso acto á las Asociaciones católicas y fieles todos de esta ciudad.

Nuestro Exmo. é Ilmo. Prelado y las Parroquias asistirán á tan solemne Procecion.

El domingo último nuestro Exmo. é Ilmo. Sr. Obispo administró el sacramento de la Confirmacion, en la aldea de San Clemente, á diez niños y á once niñas. Al dia siguiente visitó las escuelas de niños y de niñas establecidas en aquella localidad; quedando altamente satisfecho, especialmente de la última, en la que notó verdaderos adelantos, sobre

todo en la parte religiosa, base única de sana educacion.

En la parroquia de Ntra. Señora del Cármen se dió fin el domingo último á las solemnes Cuarenta Horas, que en honor de la mística doctora de la Iglesia, Sta. Teresa de Jesus, celebra todos los años aquella parroquial iglesia.

En el presente se han efectuado, con la majestuosa solemnidad de siempre, los cultos previamente anunciados; predicando los Rdos. Sres. Cura Párroco de la propia iglesia, Don Antonio Pons, D. José Sintés, D. Jaime Tutzó y Don José Pons.

La concurrencia ha sido numerosa, especialmente en la última noche, en que se celebró la Procecion de reserva, dándose despues la bendicion con el Santísimo. El altar, lujosamente adornado, reflejaba las luces que simétricamente dispuestas, ofrecian agradable perspectiva.

Por disposicion y con asistencia del Exmo. é Ilmo. Sr. Obispo, se han celebrado solemnes honras fúnebres en sufragio del alma del M. I. Sr. D. Isidro Abadía, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Menorca, en la parroquia de Sta. Maria y en la iglesia de Religiosas Concepcionistas; asistiendo en la primera, además de la Reverenda Comunidad de Presbíteros, las parroquias de Nuestra Señora del Cármen y de San Francisco.

La favorable acogida que justamente han alcanzado los ALMANAQUES DEL SAGRADO CORAZON, ha inducido á los Reverendos PP. de la Compañia de Jesus, que en Bilbao los editan, á introducir

en aquéllos notabilísimas mejoras, que hacen de los tales Almanagues verdaderas obras de arte, que por su gusto, belleza y variedad, y sobre todo por la selecta y piadosa doctrina, que á manera de hemeopática dosis diariamente ofrecen á sus lectores, están destinadas á satisfacer los deseos de los más exigentes en tales materias.

En nuestra Administracion se han recibido muchas muestras de dichos Almanagues que, hasta por su buen gusto y elegancia pueden destronar á los llamados *Almanagues americanos*, bajo cuyas doradas cubiertas se suele servir amarguísimo veneno para las almas.

Suponiendo que *El Vigia Católico* tomó de *El Bien Público* la noticia de que el Prelado Diocesano habia visitado en el Lazareto de este puerto á los Religiosos de la Compañía de Jesus, que no há mucho purgaron cuarentena en aquel establecimiento, creemos del caso indicar á nuestro querido colega *El Vigia*, que vaya con algun tiento ántes de dar crédito y publicidad á noticia alguna de aquel periódico *liberal*, que se refiera á personas ó cosas religiosas; pues en su afan de dar por buenas todas las hipótesis, no suele tener grandes escrúpulos en afirmar lo dudoso, y hasta lo falso en materias de aquella índole, con tal de darse pisto de órgano de los católicos, y hasta de la Iglesia misma,

¡Asómbrese *El Vigia!*:

Mal pudo el Prelado Diocesano visitar á los Religiosos de la Compañía en el Lazareto, cuando Su Excelencia Ilustrísima no ha puesto todavía los piés en ese establecimiento sanitario, donde la prudencia aconseja dejar, por lo ménos

en observacion, toda noticia de *El Bien Público* que no se refiera á personas y cosas *liberales*.

En la sesion que la Junta propagadora de la devocion á San José celebró el mártes último, fueron amortizadas las acciones números 70, 48, 69, 36 y 80.

Quedan, pues, aún por amortizar, cincuenta y siete.

Don Juan Benejam nos ha remitido un ejemplar del VOCABULARIO MENORQUIN-CASTELLANO que acaba de publicar en Ciudadela, el cual comprende, por orden alfabético, los vocablos de significacion comun, modismos, frases, refranes y ejercicios de traduccion en los casos que ofrecen mayores dificultades.

FUNCIONES RELIGIOSAS

Mañana, domingo, en las parroquias de esta Ciudad se cantará la Misa Conventual á la hora de costumbre; predicando el Santo Evangelio los Rdos. señores Párrocos. Por la tarde se cantarán, Vísperas y se dirá el Santo Rosario. En la Parroquia de Santa María despues de Vísperas saldrá la Procesion en honor de Nuestra Señora del Rosario, como se viene celebrando todos los domingos del presente mes. Continúan en las Iglesias de esta Ciudad los piadosos cultos del mes de Octubre.

Viernes: Terminado el Ejercicio de la noche, en la parroquia de Sta. María habrá sermon del Bto. Alfonso Rodriguez, que dirá el Rdo. Sr. D. Jaime Tutzó.

CÓRTE DE MARÍA

Mañana se hace la visita á Ntra. Señora de la Buena Nueva en Gracia; lunes, á Ntra. Sra. de la Clemencia en Gracia; martes, á Ntra. Sra. de las Gracias en la Concepcion; miércoles, á Ntra. Sra. del Sufragio en el Cármen; jueves, á Nuestra Sra. de los Desamparados en San Antonio; viernes, á Ntra. Sra. de Lourdes en el Cármen, y sábado, á la Sagrada Familia en el Cármen.

Fábregues y Orfila, impresores. Angel, 10, Mahou.